ROYAL
SEGUROS S.A.

ok

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001577	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PROVINDUS SA — Documento: 80010810-8

Domicilio: AVDA. DR. EUSEBIO AYALA 3747 - BO. LOS LAURELES — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
31/10/2019	00:00 hs de 21/10/2019	24:00 hs de 18/04/2021	546	Gs. 31.800.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 31.800.000.- (Guaranies: Treinta Y Un Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROVINDUS SA, con domicilio en AVDA. DR. EUSEBIO AYALA 3747 - BO. LOS LAURELES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1437/2018 "ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE TENSIÓN, RECONECTADORES, INTERRUPTORES Y OTROS" - ID N° 351225.- CONTRATO N° 7783/2019

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Emitido en ASUNCION, 31 de octubre de 2019

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	345.455
I.V.A. s/Prima	34.545
Premio	380.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	380.000

Corredora: ALLIANZA INSURANCE BROKERS S.A.
Dir.: SUPER CARRETERA -MCAL. LOPEZ N° 3561
Ciudad.: CIUDAD DEL ESTE
Matrícula: 34 Tel: 0973609999

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		380.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/10/2019	380.000
TOTAL		380.000

LIC. RAMÓN BROZZONI
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.